

## Tarjeta de Crédito Mifel Oro

La Tarjeta de Crédito Mifel Oro te otorga seguridad y comodidad al pagar en cualquier establecimiento.

### Requisitos de contratación

- Tener entre 20 y 74 años 11 meses
- Ingreso mínimo mensual \$10,000.00 M.N.
- Antigüedad laboral y en el domicilio actual por lo menos de 1 año
- Historial crediticio con una tarjeta bancaria
- RFC con homoclave
- Correo electrónico y celular válido

### Documentación Requerida

- Solicitud Contrato de Tarjeta de Crédito firmada
- Identificación oficial vigente: IFE/INE o Pasaporte
- Identificación Oficial Extranjeros: Pasaporte emitido por el país de origen y Cédula de Calidad Migratoria (permanente)
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses:
  - IFE/INE (siempre y cuando se muestre el domicilio completo)
  - Recibo de Telmex, boleta predial o CFE
  - No se aceptan estados de cuenta de IZZI

### En caso de incremento de línea:

- Comprobante de ingresos: Estados de Cuenta / últimos 3 recibos de nómina con valor fiscal (Cadena Digital) / Declaración Anual Completa

Para tarjetas adicionales deberás firmar el adicional la Solicitud Contrato o el formato de adicionales y anexar una copia de tu identificación oficial vigente, así como de comprobante de domicilio.

### Características y Beneficios

#### Beneficios exclusivos proporcionados por Banca Mifel\*

- **3 y 6 Meses Sin Intereses** en la compra que tu decidas durante los primeros 30 días a partir de que actives tu Tarjeta de Crédito. Monto mínimo de compra \$1,500.00 M.N. y máximo de \$30,000.00 M.N.
- **Meses Sin Intereses** todo el año al pagar tus compras en México y el extranjero. Consulta el Calendario de promociones.
- **Mifel Rewards:** Acumula 1 punto por cada \$20.00 M.N. en todas las compras nacionales y 2 puntos en las compras internacionales. Tus puntos pueden ser utilizados para cubrir la administración de tarjeta del titular, pago de tus compras realizadas en el mes y/o cambiarlos por dinero en efectivo.
- **Bono de bienvenida:** Recibe una bonificación al cumplir tu meta de compras realizadas durante los primeros 90 días.\*
- **Domiciliaciones:** Programa el cargo automático de tus servicios.
- **Seguro por Fallecimiento Cobertura Básica:** Hasta por el límite de crédito, liquidándose el saldo que mantenga la cuenta a la fecha de fallecimiento del tarjetahabiente titular de la cuenta.

#### Beneficios exclusivos proporcionados por Mastercard\*\*

- Mastercard Global Service
- Protección de Compras
- Garantía Extendida
- Priceless Cities

\*Consulta Términos y Condiciones en: <https://www.mifel.com.mx/personas/tarjetas-de-credito>. Para solicitar la promoción de Meses Sin Intereses el Cliente deberá de Comunicarse a Contacto Mifel, tendrá 10 días naturales a partir de haber realizado la compra

\*\*Consulta Términos y Condiciones de estos beneficios en: <https://www.mastercard.com/mx/es/personal/find-a-card/credit-card/gold-credit-card.html>

**Cobertura Geográfica:**

Aguascalientes  
 Baja California Sur  
 CDMX  
 Chihuahua  
 Estado de México  
 Guadalajara  
 Guanajuato  
 Morelos  
 Nuevo León  
 Puebla  
 Querétaro  
 San Luis Potosí  
 Veracruz  
 Yucatán

Para más información consulta [www.mifel.com.mx](http://www.mifel.com.mx)

**Unidad Monetaria:**

Pesos  
 mexicanos

**Tasa de interés promedio anual ponderada por saldo**

**56.40%**

**CAT Promedio**

**71.4% sin IVA**

**COMISIONES**

Concepto	Tarifa	Periodicidad	Medio de Cobro <sup>(1)</sup>
Administración de tarjeta del titular (*)	\$899.00 M.N.	Anual	Estado de Cuenta
Administración de tarjeta adicional	\$ 450.00 M.N.	Anual	
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío o desgaste	\$ 200.00 M.N.	Por Evento	
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío	\$ 200.00 M.N.	Por Evento	
Penalización por aclaración imprecisa (banca por teléfono, banca por internet, cajero, cajero automático de otros bancos y ventanilla)	\$ 250.00 M.N.	Por Evento	
Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	\$ 15.00 M.N.	Por Evento	
Penalización gastos de cobranza	\$ 399.00 M.N.	Por Evento	
Penalización pago tardío	\$ 399.00 M.N.	Por Evento	
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero) <sup>2</sup>	5%	Por Evento	
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos) <sup>3</sup>	5%	Por Evento	
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático del extranjero) <sup>3</sup>	5%	Por Evento	
<b>Tasa de Interés Moratoria</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	
Pago Mínimo (**)	5%	Mensual	

Estas comisiones no incluyen I.V.A.

(1) Estas comisiones se verán reflejadas en el estado de cuenta correspondiente al periodo en que se generó la comisión.

### Riesgos

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

## MEDIOS DE CONTACTO

Contacto Mifel	Unidad Especializada de Atención a Usuarios	Condusef
<p>Tel: 555293-9000 D.F. y zona metropolitana Tel: 800-22-64335 del interior de la República Horario: 24hrs. los 365 días del año.</p>	<p>Presidente Masaryk 214 Piso 2, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11560, CDMX. Tel. 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335 une@mifel.com.mx Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas</p>	<p>Centro de Atención Telefónica 5553-40-09-99 y 800-999-80-80 www.condusef.gob.mx asesoria@condusef.gob.mx</p>

### Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.

## CAT PROMEDIO 71.4% SIN IVA

### Tasa de interés promedio ponderada por saldo del 56.40% anual

**Línea de crédito de \$44,954.85 M.N.** Comisión por administración de tarjeta del titular \$899.00 M.N. SIN IVA Informativo.

**Tasa variable.** Fecha de cálculo 23 de enero de 2026, para fines informativos y de comparación. Vigente al 23 de julio de 2026.

(\*) La primera tarifa de "Administración de tarjeta del titular", se cobrará al aniversario de apertura del crédito. Para mayor información consulta los Términos y Condiciones en <https://www.mifel.com.mx/transparencia/general/avisos>

(\*\*) El Pago Mínimo será el monto que resulte mayor conforme a los incisos siguientes:

a) La suma del 1.5% (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) del saldo insoluto de la parte revolvente de la Línea de Crédito al corte del Período, sin tomar en cuenta los intereses del Período ni el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), más los referidos intereses incluyendo el I.V.A.;

b) El 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) del límite de la Línea de Crédito; o

c) El 5% (CINCO POR CIENTO) del Saldo Total Insoluto y en caso de aplicar, las mensualidades vencidas y no pagadas.

En cualquier momento el BANCO podrá determinar libremente el importe del Pago Mínimo, siempre y cuando dicho importe sea mayor al de las fracciones (a) y (b) anteriores y no podrá ser mayor al 20% (VEINTE POR CIENTO) del límite de la Línea de Crédito.

1 Considerando el valor de la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) Fondeo publicada por el Banco de México (Banxico) en su página web ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)).

2 Sobre el monto dispuesto.

3 Si realiza operaciones en cajeros automáticos de otros bancos o cajeros RED o del Extranjero, el cajero te cobrará las comisiones que por su uso determine la entidad financiera operadora del mismo.

En caso de realizar retiros de efectivo y/o consultas de saldo en un banco diferente a Mifel, Multired y Banco Azteca, las comisiones aplicables serán definidas por el banco elegido al momento de la transacción.